

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a LOPEZ JUAREZ PEDRO:

## **Reclamación de pago: LOPEZ JUAREZ PEDRO**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL), por importe de **2.018,02 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº F8 2172, de fecha 31 - 08 - 2018 por importe de 393,68 € de los cuales se han pagado 307,09 €
- Factura nº 14192525, de fecha 16 - 09 - 2019 por importe de 394,94 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº F7190473, de fecha 12 - 11 - 2019 por importe de 392,92 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 275, de fecha 22 - 01 - 2020 por importe de 356,25 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 2327, de fecha 16 - 06 - 0220 por importe de 304,80 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 2701, de fecha 05 - 08 - 2020 por importe de 285,16 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 3374, de fecha 05 - 11 - 2020 por importe de 264,44 € de los cuales se han pagado 67,08 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3730583027662720210295 y nos envía el justificante de pago al mail [comercial@gasoleosgrupopedidos.com](mailto:comercial@gasoleosgrupopedidos.com) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **SANDRA GAMEZ AVILES (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL)**